

MEMORANDO-DRPN-281-2021

PARA:

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

Santiago Guerrero
SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte



ASUNTO: Remisión de Informe Técnico

FECHA: 23 de Septiembre de 2021

Por este medio remitimos Informe Técnico de Inspección No. DRPN-SEEIA- 032-2021 del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría II** denominado “**PRADERAS DE SAN LORENZO VI**” cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI,S.A.** corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá,

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-032-2021

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	PRADERAS DE SAN LORENZO VI	CATEGORÍA II
PROMOTOR:	DESARROLLO GLOHI, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO HINCAPIÉ VILA	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE CAIMITILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	2 DE DICIEMBRE DE 2021	
FECHA DEL INFORME:	3 DE DICIEMBRE DE 2021	
PARTICIPANTES:	KARLA GONZÁLEZ: EVALUADORA DE PROYECTOS DE REGIONAL PANAMÁ NORTE IDARIA BAULE: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS CRISTINA VACA: MINISTERIO DE SALUD EDGAR PÉREZ: SECCIÓN FORESTAL REGIONAL DE PANAMÁ NORTE EDILMA SOLANO: EVALUADORA DE SEDE CENTRAL SAMUEL GUTIERREZ: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ LUIS AGREDO: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ IRENE VILLALAZ: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ ANDREA MORENO: SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA REGIONAL DE PANAMÁ NORTE ANETH MENDIETA: CONSULTOR ALEXANDER DOMINGUEZ: PROMOTOR	

II. OBJETIVO

Verificar la ubicación geográfica del proyecto y si la línea base presentada y descrita en el Estudio de Impacto Ambiental corresponde a la observada en campo.

III. ANTECEDENTES

Que mediante MEMORNANDO-DEEIA-0776-2611-202, la Dirección Nacional de Evaluación hace el envío del estudio de impacto ambiental categoría II denominado “PRADERAS DE SAN LORENZO VI” cuyo promotor es DESARROLLO GLOHI, S.A., ubicado en el corregimiento de las Caimitillo, distrito y provincia de Panamá.

IV. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “PRADERAS DE SAN LORENZO VI” consiste en la construcción de una urbanización residencial de aproximadamente 2868 lotes distribuidos entre los siguientes residencial comercial, uso público (Parque vecinal e interbarrial), y áreas de equipamiento comunitario (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Tanque de almacenamiento). Igualmente se contará con áreas verdes no desarrollables, zona de protección de cuerpos de agua, servidumbre eléctrica, pluvial y potable, y calles internas de acceso. Este Proyecto será desarrollado en la Finca con Folio Real No. 1715, Código de ubicación 8714, localizada en el

corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá. Dicha finca, propiedad de DESARROLLO GLOHL, S.A., y cuenta con una superficie actual de 162 ha + 2764 m² + 6732 c² de los cuales serán utilizados 1,414,509.78 m² para la construcción del Proyecto.

V. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 9:30 a.m. del 13 de diciembre de 2021, en el área de influencia del proyecto, realizo una pequeña reunión con los participantes de la inspección quienes realizaron algunas consultas a Aneth Mendieta (Consultor) y Alexander Dominguez (Promotora) mientras se realizaba el recorrido para identificar el polígono donde se desarrollara el proyecto.

VI. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- ✓ Durante la inspección no se observó fauna en el área recorrida dentro del polígono del proyecto.
- ✓ Durante el recorrido se conversó con las diversas autoridades de las interrogantes del documento presentado.
- ✓ Se observó que la vegetación predominante en el área del proyecto es paja canalera con árboles dispersos, sin embargo en las áreas cercanas a los recursos hídricos se observó un bosque de galería con características de bosque secundario.
- ✓ Durante el recorrido observamos la quebrada La Cabima que bordea el polígono donde se desarrollara el proyecto residencial.
- ✓ Durante la inspección observamos el área destinada para la construcción de un puente para la conexión del residencial con el proyecto Paseo del Norte Segunda Etapa
- ✓ Observamos que el terreno donde se realizara el proyecto se encuentra con topografía con terracerías ascendente y descendentes.
- ✓ Observamos el río Chilibrillo, la quebrada Sin nombre 1, la quebrada sin nombre 2, la quebrada federico y la quebrada la Cabima.
- ✓ Se observó un bosque de galería saludable y abundante en la servidumbre de protección de los cauces hídricos.
- ✓ Durante el recorrido en el polígono del proyecto se observó la presencia de líneas de alta tensión en el área de construcción del residencial.
- ✓ Al momento de la inspección se observó que el recurso hídrico denominado quebrada Federico presentaba malos olores y con una coloración grisácea.
- ✓ Durante la inspección observamos que el proyecto colinda con el proyecto residencial Ciudad San Lorenzo y Ciudad el Amanecer.

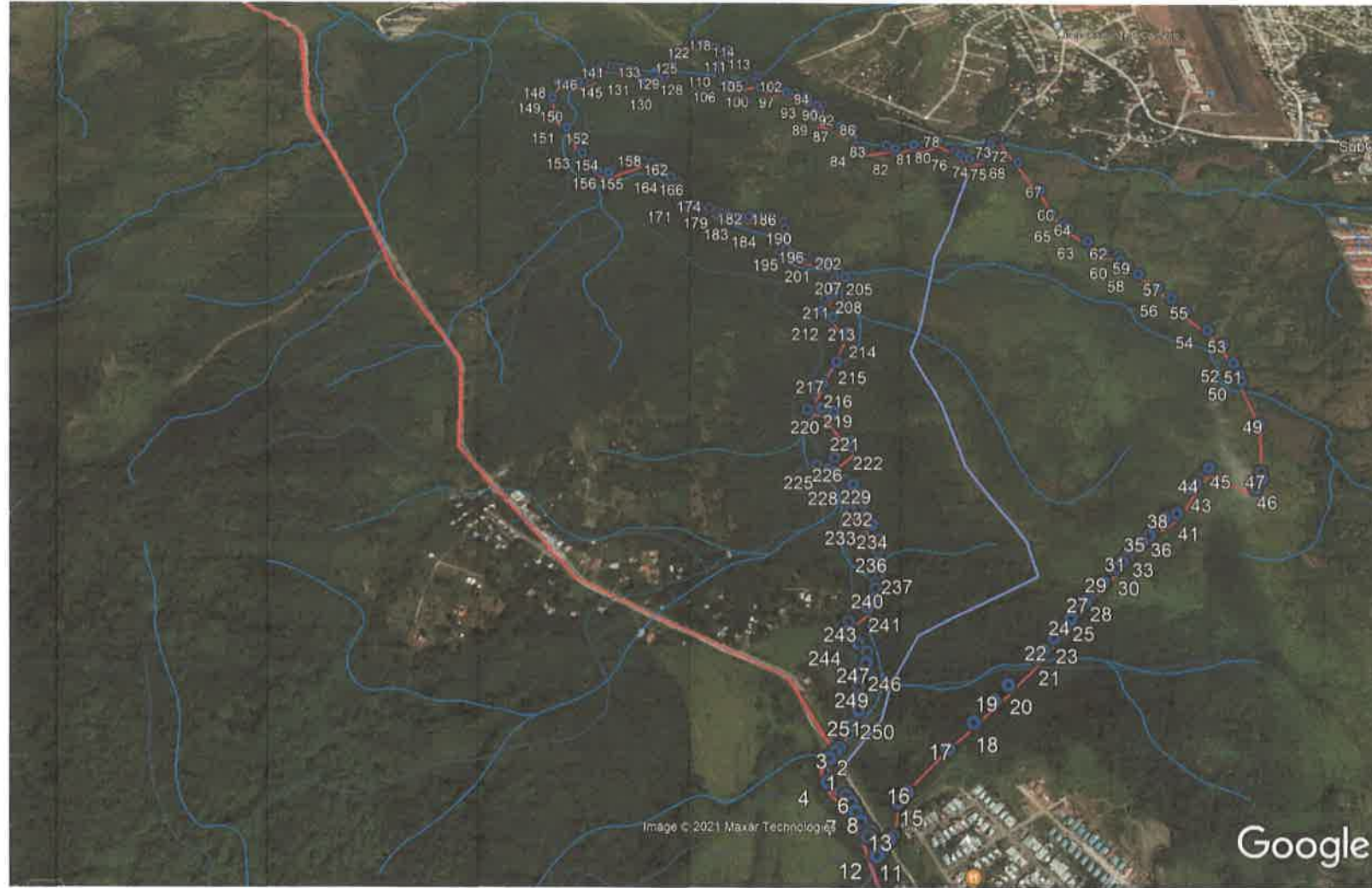
VII. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
659074 m E 1012734 m N	 Foto 1. Se inició la inspección con una pequeña reunión por los participantes.
659081 m E 1012744 m N	 Foto 2. Observamos la línea de alta tensión dentro del polígono del proyecto.
659079 m E 1012730 m N	 Foto 3. Observamos dentro del polígono la quebrada federico.

63

658698 m E 1011139 m N	 17P 658698 1011139 12/13/2021 11:07:47 a.m.	Foto 4. Observamos la quebrada la Cabima que bordea el proyecto.
658923 m E 1012151 m N	 13 dic 2021 10:35:31 a. m. 17P 658923 1012151 Panama	Foto 5. Observamos la quebrada sin nombre que atraviesa el proyecto.
658836 m E 1011308 m N	 13 dic 2021 10:55:00 a. m. 17P 658836 1011308 Panama	Foto 6. Observamos la quebrada sin nombre que atraviesa el proyecto

VIII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



IX. CONCLUSIONES

- Las coordenadas presentadas en el estudio de impacto Ambiental corresponden al área de influencia del proyecto.
- El polígono destinado para la ejecución del proyecto residencial cuenta con una topografía irregular.
- El polígono del proyecto es atravesado por una línea de alta tensión y fuentes hídricas.

X. RECOMENDACIONES

- Realizar una re-inspección para definir las áreas que no fueron observados del proyecto debido a lo extenso del polígono.

Elaborado por:

Karla Paola González
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Revisado por:

Santiago Guerrero
Director Regional de Panamá Norte

